

# EL IDEAL

DIARIO REPUBLICANO

Año IX

Lérida 21 de Marzo de 1906

Núm. 486

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: Un mes . . . 1'25 ptas. Fuera: Un trimestre . . . 4 ptas.  
Un trimestre. 3'50 " Un año . . . 14 "  
Un año . . . 12 " PAGO ANTECIPADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Libertad, 2, pral., derecha

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Esquejas mortuorias hasta las 7 de la mañana  
Los originales deben enviarse firmados al Director y no se devolverán, publíquense ó no. \* Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones, dirigirse al Administrador.

## BANCO DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

### SUCURSAL DE LÉRIDA

CONSTITUCIÓN 28 Y 29

Domicilio social.—Barcelona. Plaza Cataluña

Dedicándose esa Sucursal á los mismos negocios que su casa central de Barcelona se encontrarán en ella toda clase de facilidades para las operaciones de Banca y Bolsa, como son: cobro y negociación de letras sobre España y Extranjero; cartas de crédito; cambio de monedas y billetes extranjeros; cobro y negociación de cupones; giros para todos los países; apertura de cuentas corrientes disponibles á la vista con abono del 1% anual sobre el saldo diario; cuentas corrientes de valores y monedas extranjeras; compra y venta de papel extranjero á término; órdenes de Bolsa para España y Extranjero; préstamos y crédito en cuenta corriente mediante garantía de valores; compra y venta al contado y en condiciones módicas de valores del Estado y obligaciones de Ferro-carriles, entregando los títulos **en el acto.**

**Horas de despacho de 9 á 1 y de 3 á 5**

## El castigo de su culpa

El proyecto de jurisdicciones triunfante y en vísperas de ser ley, no es tan solo un rudo ataque contra la libertad de imprenta, sino de soslayo una agresión evidente contra la libertad parlamentaria.

En un solo artículo se infiere esta herida grave á la prensa y al Parlamento. Nos referimos al artículo en que se establece que los procesos se dirigirán, cualquiera que sea la jurisdicción que de ellos conozca, contra la persona responsable, guardando el orden que establece el artículo 14 del Código Penal.

Dice el artículo 14:

«Solamente se reputarán autores de los delitos de imprenta los que realmente lo hayan sido del escrito publicado. Si estos no fuesen conocidos se reputarán autores los directores de la publicación. En defecto de estos se reputarán autores los editores y los impresores.»

Pues bien, en el proyecto se pretende que cuando un senador ó un diputado sea autor de un artículo, la responsabilidad pase al director, al editor y al impresor, hasta que esté concedida la autorización parlamentaria para el procesamiento.

Y de esto resulta que en lo futuro los diputados y senadores son de peor condición que el resto de los españoles. Son declarados irresponsables como los menores de edad y los locos. No pueden escribir en la prensa sobre materias ocasionadas á denuncia, porque no habrá periódico que se atreva á publicar trabajos debidos á la pluma de un representante del país, sabiendo que no él, sino el director, el editor y el impresor serán los responsables.

Y se dará el caso de que un representante á quien se niegue la palabra en las Cortes, á quien en ellas se atropelle reglamentariamente, no pueda acudir á la prensa para defenderse, atacar ó exponer sus agravios, si no encuentra un periódico dispuesto á afrontar los riesgos de la publicación.

Y no se nos diga que esos casos serán raros y extraordinarios. Sin ir más lejos, ahí está la minoría republicana, brutalmente arrojada del Congreso por la intolerancia y la grosería del presidente de la Cámara, el gobierno y los diputados monárquicos.

Pedían la palabra, se les negaba, y tuvieron que abandonar una casa donde se trata á la gente sin pizca de educación ni de decoro.

Tenían que explicar al público su aban-

dono de los puestos parlamentarios. El origen de la cuestión era un asunto relacionado con los militares y con el Ejército. De estar vigente esa ley en proyecto, ¿habrían podido los diputados de la minoría defenderse en la Prensa, bajo su firma, tratar asuntos precisamente militares? Las columnas de los periódicos republicanos habrían estado, con seguridad, á la disposición de la minoría, con todas sus consecuencias; pero no toda la Prensa está obligada á ese sacrificio, ni los mismos diputados lo hubiesen impuesto á nadie, ni solicitado de nadie, sabiendo que eran irresponsables de sus escritos.

Ese atentado de los liberales contra los representantes en Cortes, es mayor que el intentado por Maura contra la inmunidad parlamentaria. Porque al cabo se puede ser inmune ó no serlo sin pérdida ni merma de la personalidad y el decoro; pero el ser declarado irresponsable como un idiota, esa patente de incapacidad para ejercer los derechos políticos extendidos á los representantes del país en Cortes, es la mayor injuria que cabe inferirles; es una *capitis diminutio* que reduce á los diputados y senadores á una condición de inferioridad intolerable, y que es incompatible con el art. 13 de la Constitución, que establece que todo español tiene derecho á emitir libremente sus ideas por escrito.

No hay libertad donde no existe responsabilidad. Un representante en Cortes que no puede hablar porque se lo impide la campanilla del presidente, que no puede escribir en defensa propia, porque se lo prohíbe implícitamente la ley, es algo menos que un sierbo, es un ilota, un ente privado de todos sus derechos políticos.

Razón han tenido los periodistas diputados para huir del Congreso; pero lo extraño es que hayan permanecido en sus puestos los demás diputados después de suscribir su propia degradación. La venganza de los periodistas está en eso. Las Cortes, por odio á la prensa, se han dejado mutilar su libertad y su derecho.

## Señales de los tiempos

Hace ya algunos meses, durante los dos que transcurrieron entre las elecciones de diputados y las de concejales, publiqué una serie de artículos con el título general de "Catalanismo y Democracia".

Describía en ellos, bajo los nombres de Democracia y Reacción, las dos grandes fuerzas que se disputan el mundo contemporáneo, acentuadas por el fracaso de los partidos liberales intermedios. Obser-

vando, además, el problema local, analizaba de que modo la Reacción se había unido, si no con enlace lógico por lo menos en vínculo histórico, al sentimiento más especialmente catalán, á pesar de lo que éste tenía de renovador, en tanto que la Democracia era impelida por las necesidades estratégicas á una alianza con las formas oficiales y tradicionales del españolismo. Y, sin ser profeta ni hijo de profeta, pude anunciar una orientación intensamente catalana en la democracia republicana de Barcelona.

Hoy estos tiempos se acercan. Hechos bien patentes son señales de los tiempos. Pero las cosas han venido confundidas y atropelladas, como las trae siempre la realidad. A la reflexión le toca ahora ponerlas en orden. Sería tal vez obra necesaria que quienes se sintieran con prestigio y fuerzas suficientes, fuesen de Centro en Centro, de Fraternidad en Fraternidad, explicando con franqueza absoluta lo que significa el actual momento de nuestra historia. Porque hay dudas, recelos... Los partidos populares no caben en juntas y Sanhedrines; necesitan, para vivir, el aire de la plaza pública.

No se trata ni puede tratarse de una especie de izquierda catalanista. Jamás nuestro pueblo aceptará este nombre ni lo que se quiere meter por debajo de él. El pueblo no se dejará absorber por nada parecido á lo que se llama catalanismo, de lo que cada vez se sentirá más apartado en ideas, sentido y procedimientos. Precisamente ahora, más que en otra ocasión alguna, necesita el proletariado republicano de Cataluña mantener sus nacientes organizaciones, afirmar su estructura propia, frente al feudalismo capitalista y la reacción clerical. En el mundo entero está entablada la lucha. Y los que sudan y lloran á orillas del Mediterráneo se hacen solidarios del sudor y de las lágrimas derramadas en el Japón ó en Nueva Zelanda. Nuestra democracia obrera está separada del catalanismo burgués, por un pasado que no puede olvidar, por un porvenir al que no debe renunciar, ni en nombre de la patria grande ni en nombre de la patria chica.

—“Tal vez llegue un día en que todos los hombres progresivos nos encontremos en un mismo camino. Y aquel día será un día de gloria”. Así escribía, hace también algunos meses, Amadeo Hurtado, contestando á nuestro amigo Emilio Junoy.

Pues ese día de gloria ha llegado ya: fué el cinco de marzo. Junoy por la tarde en el Congreso, Hurtado por la noche en el Ateneo de Madrid, se encontraron en el mismo camino. Junoy, con aquella viveza de estilo y malévola desenvoltura con que trastea á la masa parlamentaria; Hurtado, en un tono de vehemente sinceridad, coincidieron fundamentalmente en dos grandes afirmaciones: La afirmación de la personalidad de Cataluña, y la afirmación de que esta personalidad ha de extender su influencia á toda la tierra española. “Queremos salvarnos y queremos salvarlos á vosotros”, decía Junoy. “Hay que pensar, no en una constitución política, sino en una constitución nacional de España”, añadía poco después Hurtado, y en esta frase estaba el corazón de su discurso, señalando al pueblo catalán esa misión de núcleo determinante de una renovación futura que cumplió el Piamonte en el reino de Italia ó la Prusia en el imperio alemán.

Y aquí debe hacerse una observación oportuna é instructiva: Mientras el espíritu catalán se ha encarnado en organismos

reaccionarios, sus manifestaciones llevaban todos los estigmas viciosos de la reacción, concretándose en un catalanismo tradicional, egoísta, exclusivo, encerrado en el orgullo de sí propio, lleno de prejuicios, de rencores y de odios contra el mapa y contra la Historia. Pero ahora que ese mismo espíritu se va haciendo carne en la democracia, encuentra una expresión totalmente opuesta, y, como corresponde á un sentido democrático, deviene libre, confiado, abierto, pierde el temor, olvida, perdona y se complace de las comunes miserias ibéricas.

¿Qué vá á salir de todo esto? ¿Cómo se deslindará mañana el campo? ¿De qué manera se definirán esas vagas aspiraciones?

No creo que la cuestión se resuelva por entero ni con la autonomía municipal, ni con las admisiones temporales, conciertos económicos, zonas neutrales, etc., etc. Porque no se trata de un problema de relaciones exteriores, sino de un problema radicalmente interior, el de la formación del alma catalana. Todas las concesiones ó, si se quiere, reivindicaciones, servirán solo, y ya es mucho, para ayudar á plantearlo. Cataluña, más dueña de sí misma, adquirirá la conciencia de sus fuerzas y de sus necesidades y tendrá que preguntarse en qué dirección, según qué ritmo, debe marchar con España.

El mismo citado día cinco de marzo, un entrañable amigo mío, condensando en aquel momento la sentimentalidad de nuestra tierra, me telegrafió estas palabras: “Encarga á Hurtado que diga la palabra, que no respete más que á la verdad”. Cuando esta excitación, ennoblecida por la distancia, llegó hasta aquel á quien iba dirigida, éste se quedó como en suspenso, murmurando: “¡La verdad! Yo no pienso disimularla... Pero ¿cuál es la verdad?”

Este pequeño episodio fija el estado presente de Cataluña. Hay sed de verdades. Se nota inquietud, malestar. Se anhela el advenimiento de una verdad que envuelva una solución. Pero ¿cuál es la verdad? Nadie lo sabe á punto fijo. Todos la buscan, la aguardan, como se aguarda al hijo que va á nacer.

Y éste fué, quizás un defecto, pero también seguramente el mérito mayor de la conferencia de Hurtado y de la intervención de Junoy en el Congreso. Tuvieron bastante talento y bastante honradez para reflejar esa vaguedad del actual estado de conciencia de Cataluña, sin venirse los dos con su respectiva formulita en el bolsillo del chaleco.

Efectivamente, los tiempos se acercan. Pero los tiempos son todavía de espera y de esperanza. Y hoy tiene el partido republicano, especialmente en Barcelona, el deber de conservar todas sus posiciones en la batalla que está librando contra las potencias reaccionarias apiñadas en torno de la Lliga Regionalista. Porque, aún desde el punto de vista estrecho, injusto, del solo interés aislado de Cataluña, Cataluña necesita encontrarse en el porvenir con una democracia consciente, educada y organizada, ya que, en definitiva, las democracias se repartirán el porvenir.

LUIS DE ZULUETA.

## La alianza conveniente

Parece que dentro de poco se entablará amplia discusión sobre lo que debe ser nuestra política internacional futura.

Nunca como ahora se habrá presentado el presidente del Consejo de ministros, se-

flor Moret, ocasión más oportuna para desarrollar su pensamiento, expresado cuando aún no era realizable y podía ser considerado como utópico.

Porque utopía fué en los tiempos de que tratamos, cuando el incidente de Fashoda había abierto un ancho foso entre Francia é Inglaterra, que se miraban como rivales, hablar de un pacto de alianza con ambas naciones á la vez.

Hoy es otra cosa. Después de los trabajos de Delcassé y Eduardo VII y del tratado franco-inglés que ha sido motivo á que desaparecieran aquellos antagonismos, se ha establecido por el contrario una gran corriente de aproximación entre los dos países.

En realidad su inteligencia es lógica, ya que la República vecina necesita del apoyo inglés, y la Gran Bretaña de los productos franceses, de que es el mejor comprador. Ambas naciones son complementarias. La riqueza agrícola de Francia es precisa á Inglaterra; el espíritu práctico inglés tiene su contrapeso en la verbosidad y altruismo franceses; el carácter sedentario de estos segundos se encuentra perfectamente en contraste con el cosmopolitismo de los primeros. Y hasta la monarquía británica conservadora en teoría, liberal en la práctica, es opuesta radicalmente á la República francesa popular y casi demagógica en teoría, autoritaria y pomposa en la práctica. Son como el polo positivo y el negativo, y sus diferencias precisamente son sus más fuertes lazos de unión. Y esta es garantía de la perfección del conjunto, de su equilibrio.

El punto que las hacía más afines era el único que las separaba. Ambas son naciones coloniales y de *la identidad* de miras nacían precisamente las diferencias. Arregladas éstas por un tratado, nada más pudo detener la tendencia á una inteligencia cordial.

España se halla entre las fuerzas militares de Francia y las navales de Inglaterra. Son las naciones de quien como enemigos todo es de temer. Es verdad que nuestra antigua aliada natural fué Alemania, cuando el imperialismo francés amenazó los nuestros respectivos. Pero las circunstancias han cambiado. Hoy no es imperialismo republicano el temible para nosotros, *excepto en el Norte de Africa*. Es al contrario la tendencia alemana á la expansión, la que amenaza el equilibrio europeo. Nuestro comercio con Francia alcanza la cifra de 212.897.683 pesetas que *exportamos* en 1904, *contraptas* 143.430.082 que de allí *importamos*. Es nuestra segunda cliente y aún aumentará ese movimiento comercial cuando se abran los Pirineos á nuevos ferrocarriles.

En cuanto á Inglaterra nada la separa hoy de España. Naciones ambas coloniales en el pasado, la igualdad de aspiraciones creó entre ellas serios antagonismos.

Hoy no nos estorbamos. Reconstitución interior es nuestro programa; el suyo, conservación de lo adquirido. Unidos tendremos el apoyo de su formidable escuadra y su clientela asegurada, (la más importante para nuestros productores). Las posiciones que le ofrecíamos como puntos de apoyo y alguna ayuda continental, justificarían su situación. ¿Que existe Gibraltar? ¿Y qué? ¿Acaso no tienen en Francia el Jersey y Guernesey, geográficamente islas francesas? ¿Acaso no tenemos, nosotros mismos, posesiones en territorio marroquí que no justifican en modo alguno el que allí se nos odiase? Gibraltar es para Inglaterra punto de vida ó muerte en cuanto le es indispensable para asegurar la ruta de la India. Por lo demás ese Peñón pelado de nada nos serviría.

Nuestro comercio con los ingleses es más importante que con nación alguna. En 1904 *exportamos* 309.725.333 pesetas, *contra* 173.292.145 que *importamos* de allí. Nosotros necesitamos sus carbones, sus sulfatos, sus máquinas, su bacalao y sus alquitranes. Ellos necesitan nuestro cobre, hierro, mercurio, plomo, corchos, frutos, aceites y vinos.

Francia é Inglaterra nos surten de la *tercera* parte de lo que necesitamos y nos compran la *mitad* de cuanto debemos. Y desde ese punto de vista todo cuanto tienda á aproximarnos á ellas tendrá sus ventajas para nuestra producción, sin contar con las de arden puramente político.

Nuestro territorio asegurado, nuestra producción con mercados seguros y de más en más abiertos, tales son las ventajas que nos resultarían de la alianza con Inglaterra y aproximación á Francia. Los inconvenientes, el tener que prestarles ayuda si era preciso como en toda alianza. La neutralidad, por otra parte, necesitaría también fuerzas que la conservaran eficazmente.

Si nos inclináramos del lado alemán, por el contrario, tendríamos que poner nuestras costas y fronteras en estado de defensa inmediata, gastando para ello el correspondiente número de millones. Sin contar con que las islas adyacentes expuestas quedarían á un golpe de mano imposible de parar para quien no es dueño del mar.

Nuestro comercio con Alemania fué en 1904 de 93.605.268 pesetas para la *importación* y 44.838.715 para la *exportación*.

Con Austria nuestras transacciones no suben á más de 9.691.903 pesetas por el primer concepto y 3.485.661 por el segundo. El total no llega, pues, á 150 millones, ó sea la *docena parte* de nuestro comercio total.

En caso de unirnos á Francia é Inglaterra, Rusia se hallaría también de nuestro lado, é Italia, que forma el puesto débil de la tríplice, parece ser que tiende á aproximarse de más en más á las mismas. En cuanto á los Estados Unidos y el Japón, bien sabemos del lado que se inclinan, y aunque se ha hablado de ambiciones del primer país sobre el territorio canadiense, muy significativo es que Inglaterra haya reducido sus guarniciones americanas últimamente, lo que indica que nada teme por ese lado.

Y desde el punto de vista psicológico me parece que ganaríamos mucho con la alianza inglesa y la aproximación á Francia, ya que si ambas naciones se complementan, á la nuestra no le vendrá mal una dosis de espíritu práctico inglés y otra de entusiasmos franceses, como tónico regenerador de nuestro abatido cuerpo social.

J. G.

## Política hidráulica

### UNA CARTA (1)

Madrid 17 de Marzo de 1906.

Sr. Dr. de EL GLOBO.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Al enterarme del artículo que aparece en el número 11.051 de esta fecha, del periódico de su digna dirección, me he creído en el deber de pedir á mi jefe, el Excmo. Sr. Director general de Obras públicas, la autorización para rectificar los erróneos conceptos en que se fundan las graves acusaciones que acumula el articulista contra los ingenieros que ejecutan el canal de Aragón y Cataluña. Concedido sin dificultad este permiso, he de declarar que la carta que publica el periódico *El Correo* en 16 del corriente, es un tejido de falsedades, por lo cual ruego á usted, y espero de su justificación, que dé cabida en *El Globo* á esta protesta, que demanda la honra profesional de los funcionarios que dedican todos sus esfuerzos á tan grandiosa y noble empresa.

No se engañó á S. M. el Rey ni al ministro de Fomento al inaugurar el Sifón del Sosa. Consta, donde debe constar, que después de repetidas y satisfactorias pruebas de la resistencia de los tubos, asumió el que suscribe la responsabilidad de ponerlos en carga en presencia de S. M., pero haciendo presente que antes del Sifón hay un tramo de canal en reparación que no permite pasar más que un caudal reducido de agua, suficiente para los riegos que pueden darse hoy, pero sujeto á interrupciones precisas, fatales, como en todos los canales nuevos, por lo cual el paso del agua por el Sifón constituía la victoria de la ciencia sobre negros y fatídicos anuncios, rompía la barrera que impedía avanzar con el agua, pero no era el principio de un riego regular.

La inauguración del Sifón, que era lo ofrecido, se efectuó en medio del entusiasmo de los pueblos allí congregados; el agua se llevó hasta Tamarita y el partidido de Biuced, regando en extensión de 70 kilómetros de canal. Mantener un riego regular no podía ofrecerse, ni eso cabe

(1) En prueba de imparcialidad, publicamos esta carta, tomándola, como el artículo que insertamos ayer, de *El Globo*, de Madrid.

más que en la mente de personas que desconocen por completo estas cuestiones y están dominadas por la maledicencia.

En Valfría hay un trozo de terraplén mal hecho, en tiempos en que nada tenían que ver con el canal los actuales ingenieros. En 1902, ya vió el ministro Sr. Villanueva ese tramo que ofrecía peligro; en 1903, pedí 500.000 pesetas para esas reparaciones, y en el presupuesto general reformado de 1905 se incluyen las partidas necesarias para remediar ese defecto, haciendo mucho tiempo que se trabaja en Valfría con la debida autorización. ¿Qué tiene de particular que para no privar de riego á la comarca, se empleen en este punto canales de madera para pasar el agua en cantidad suficiente para estos primeros ensayos? ¿Puede haber más mala fe que presentar este hecho como un fracaso y afirmar que se hizo una comedia con el conde de Romanones no enseñándole ese antiguo terraplén? Por ventura, ¿no consta oficialmente todo lo que antecede? Es absurdo pensar que el que suscribe tuviera interés en disimular una falta que no es de su tiempo y en la que he intervenido para poner remedio, como lo tendrá muy pronto.

Precisamente por estar en reparación algunos terraplenes antiguos, es por lo que he dispuesto el servicio de riegos por balsados y embalses, con aplauso y gratitud de los regantes.

Es absolutamente falso, como todo lo que se dice en la carta que publica *El Correo*, que se haga en Valfría una variante de cinco kilómetros.

Es igualmente falso que el Sifón del Sosa haya reventado por varios puntos. Ni por varios ni por ninguno.

Las filtraciones á través del hormigón, que han sido inferiores á las que se esperaban, me han parecido suficientes para pedir al contratista que reforzase algunos manguitos de enlace de los tubos, y precisamente la demolición de esas juntas y el picado del tubo para el enlace con el hormigón nuevo, han necesitado algunos días por la dureza del material.

Esa obra, que es insignificante, la estimo necesaria para evitar el reblandecimiento del terreno, y requiere algunos días para que los morteros fraguen bien, pero antes de fin de mes correrá de nuevo el agua por el Sifón y se reanudarán los riegos en la medida que permitan las condiciones de los terraplenes.

Esta será la demostración más palmaria de la hostilidad de mala fe con que se nos juzga.

Razón tienen los articulistas de *El Correo* y de *El Globo* al formular los cargos con interrogaciones y reservas.

Las pasiones mezquinas se desarrollan con gran fuerza á la sombra de los campanarios de aldea. La honra profesional de los que dedican su vida á luchar con los obstáculos que presenta la Naturaleza, encontrarán seguramente defensa en la Prensa imparcial. A ella apelo.

En otros países, cauales de mucha menos dificultad, han necesitado años y años antes de consolidarse, sin que nadie atacase á la reputación de los ingenieros.

Se han perdido sumas cuantiosas, y hasta se han abandonado grandes tramos sin ataques ni ofensas.

Aquí no ha sucedido nada de eso, pero basta con haberse registrado un éxito como el del Sifón, para suscitar violentos ataques, y dar por demostrados engaños y farsas indignas. Pobre condición la nuestra.

De usted con toda consideración atento seguro servidor, q. b. s. m.—El director del canal, Rogelio de Inchaurreandieta.

P. D.—Me ofrezco á demostrar sobre el terreno cuanto aquí asevero.

## Noticias

—Después de un día frío y de mucho viento, con intermitencias de sol y nubes, empezó á llover anoche cerca de las 12.

La lluvia, más tarde, se convirtió en nieve (que duraba aun hasta la hora de cerrar nuestra edición) apareciendo nuestra ciudad y huerta completamente nevadas.

—El Alcalde de Lérida ha convocado á los Alcaldes de Corbins, Torrelameu, Vilanova y Menarguens, para el día 23, á las 11 de la mañana, para tratar del proyecto del Ferrocarril de la Azucarera del Segre, que ha de ser continuación del de Balaguer á Mollerusa, hasta esta ciudad.

—Según noticias que tenemos dentro de breves días vendrá el ingeniero representante de la *Asu-cavera del Segre* á hacer los estudios del Ferrocarril de Menarguens á Lérida.

—Continúan en Fraga operándose detenciones. Hasta la presente fecha hay 16 individuos que serán juzgados militarmente.

—En el teatro de la Princesa de Madrid se ensaya con gran actividad la obra de gran espectáculo, original del poeta Marquina, "Benvenuto Cellini."

En esta obra se estrenarán cuatro magníficas decoraciones de los notables escenógrafos Amorós y Blancas. Se han construído muebles y atrezzo, ajustándose á modelos de la época, por los señores Vázquez. Los figurines de los trajes ean sido dibujados por el distinguido artista Miguel Utrillo.

El eminente escultor Mariano Benlliure ha intervenido en la presentación plástica del taller del protagonista, famoso escultor del Renacimiento.

—La Junta de Damas ha recibido regalos para la Tómbola del colegio de Notarios, de D. Enrique Lamolla, y de D. Luis Mesa.

—A un sujeto que intentaba pasar de matute un pellejo de vino se le exigieron triples derechos de entrada.

—Por la Asociación de la *Crus Roja* se está organizando para el próximo domingo una función de beneficencia, que tendrá lugar en el teatro de los Campos Eliseos, poniéndose en escena el drama lírico en tres actos *La Tempestad*.

—El Sr. Alcalde impuso ayer una multa á un carretero por conducir el vehículo fuera de la ruta marcada por dicha autoridad.

—El día 19 se recaudaron en concepto de consumos 347 pesetas.

—El Ayuntamiento de Tremp en su última sesión ordinaria ha acordado elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en súplica de que se anuncie la primera subasta para la construcción del ferrocarril Noguera Pallaresa y se aumente la subvención concedida al mismo.

Tratóse de que la mencionada instancia, la suscriban las autoridades gubernativas, judiciales y eclesiásticas de todos los distritos municipales de la comarca.

Asimismo ha acordado invitar á los Ayuntamientos de Sort, Balaguer, Lérida, Barcelona, Tarragona y otros de la costa de Levante y Sociedades económicas de la capital de la región.

—El presidente de la Junta municipal de Unión republicana de Tremp, ha dirigido al Jefe de la minoría republicana del Congreso, el telegrama siguiente:

D. Nicolás Salmerón.—Madrid.

Republicanos Tremp, felicitan calurosamente actitud enérgica minoría, reiterándole su leal y entusiasta adhesión.—*José Llari*.

—Ha sido remitida á la Dirección General de Obras Públicas firmada por el contratista D. Marcelino Iglesias, la liquidación de las obras que tiene practicadas en Puente de Rey.

Es de esperar que en breve saldrán de nuevo á subasta las obras de dicho puente, pues hay interés en dicho Centro administrativo por aprobar la mencionada liquidación, y activar la construcción del mismo, de la cual según referencias autorizadas, se encargará un contratista que terminará con gran rapidez las obras.

—El 31 del presente mes termina el plazo concedido por el Gobierno, para el pago sin multa, del impuesto sobre transmisión de inmuebles y derechos reales, de los que habían de haber liquidado antes de concederse. Llamamos la atención de cuantos se hallen en situación de morosos, pues hasta dicha fecha podrán efectuarlo, satisfaciendo solo los derechos correspondientes al Estado, sin recargo de ningún género.

—A las seis y media de esta tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria.

—Con el informe correspondiente el Ayuntamiento ha remitido al Gobernador civil de la provincia el recurso de alzada presentado por el Vicario Capitular—sede vacante—contra la aprobación del nuevo reglamento de Cementerios de esta ciudad.

—Ayer salieron para Seo de Urgel dos compañías del Regimiento de Albuera que *convoyaron* desde aquel punto á la capital municiones y un cargamento de pólvora.

Regresaron dichas fuerzas con el *convoy* en marchas de noche.

—Pagos señalados para hoy, por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia. D. Javier de Ferrer (Servicio hidrológico) 25.500 pesetas.

—Mañana á las diez, se verá en la audiencia la causa por robo procedente de este juzgado contra Ramón Piqué y otro, estando la defensa á cargo del abogado Sr. Gil, bajo la representación del procurador Sr. Isaac.

—Ha sido destinado al Batallón Cazadores de Cataluña, el médico 1.º de Sanidad militar D. Juan Serrano y Terrada, que prestaba sus servicios al Regimiento Infantería de Navarra, y á este Regimiento, el de la misma clase D. Alejandro Reino Soto, que los prestaba en el citado Batallón de Cataluña.

—Según participa á este Gobierno civil el Alcalde de Bosost, de la batida dada á los muchos jabalíes que merodean por aquellos contornos, se ha dado muerte á 16 de aquellos.

—Tenemos noticias de que se ha firmado un contrato de opción de compra para explotar las minas de cobre de Torre de Capdella, las cuales, pasarán á propiedad de una Compañía francesa, si los informes técnicos son favorables.

Parece que los ingenieros franceses encargados de la construcción de un ferrocarril económico de Poble de Segur á Pons y Calaf han empezado los estudios. Según manifestaciones de uno de dichos ingenieros las minas de Capdella pueden facilitar hasta diez mil toneladas mensuales de mineral.

—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se anuncia para el día 23 del actual a las diez de su mañana, la venta en pública subasta de once cabezas de ganado mular, cuya venta tendrá lugar en la posada del *Prado Catalán* sita en el camino de la Estación del ferrocarril de esta ciudad, bajo los siguientes lotes:

Lote núm.	Descripción	Pesetas
1.	Un mulo de un año, alzada 1'30 metros, tasado en.	170
2.	Uno id. id. id. 1'29 id. id.	170
3.	Una mula 2 años 1'49 id. id.	400
4.	Un mulo 1 id. 1'20 id. id.	115
5.	Uno id. 1 id. 1'30 id. id.	125
6.	Uno id. 2 id. 1'41 id. id.	450
7.	Una mula 1 id. 1'32 id. id.	350
8.	Una id. 2 id. 1'42 id. id.	400
9.	Una id. 2 id. 1'37 id. id.	450
10.	Un mulo 2 id. 1'30 id. id.	400
11.	Una mula 2 id. 1'31 id. id.	400

Dichas caballerías podrán verse todos los días hasta la hora de subasta en la mencionada posada.

—Por el Gobierno civil han sido aprobadas las cuentas municipales de Tarrés, correspondientes a 1887-88-1888-89 y 1889-90 con reintegro de cantidades.

—El Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago 9.º de Caballería, D. Santiago Díaz Moyano, cita, llama y emplaza al recluta Juan Vilaseca Cardona, natural de Navás de esta provincia, para que comparezca ante su autoridad a responder de los cargos que resultan del expediente que contra dicho recluta se halla instruyendo con motivo de su falta de concentración.

—El viernes último la Jefatura de obras de la provincia remitió para su aprobación a la Dirección General de Obras Públicas, los estudios terminados del trozo que falta construir del camino vecinal de Isona.

—El jurado dictó ayer sentencia absolutoria, en la causa que se vio en la Audiencia contra Juan Florensa, por homicidios.

Y a propósito de la Audiencia, ¿no podría ordenar el Sr. Presidente a los bedeles ó mozos de estrados, que pusiesen un poco de cuidado en la limpieza, procurando que se conservasen con mas esmero algunas dependencias, —por no decir todas— que se hallan llenas de polvo y telarañas?

—El consultorio especial para enfermedades de la mujer de D. J. Estadella Arnó, médico cirujano, se halla instalado en la calle de Caballeros, 9-2.º de esta ciudad.

**Asistencia a partos.**  
Gratis a los pobres.

## Café del Universo

Gran concierto diario, tarde y noche por el notable quinteto francés "Gallia."

### Programa para hoy miércoles

#### Tarde a las 2

- 1.º La Matichiche, (marcha).—Borrel.
- 2.º La Mascotta, (selección).—Andran.
- 3.º Capricho Italiano.—Vernes.
- 4.º Los Mosqueteros en el Convento.—Vernay.
- 5.º El Danubio, (vals).—Strauss.

#### Noche a las 9

- 1.º Semiramis, (overtura).—Rossini.
- 2.º Faust, (selección).—Gounod.
- 3.º Rigoletto (selección).—Verdi.
- 4.º Fiesta Tártara.—Ganne.
- 5.º Roberto el Diabolo, (2.º selección).—Meyerbeer.
- 5.º España, (vals).—Waldtenfel.

## Comisiones y representaciones

**Enrique Sereigni**  
LÉRIDA

## P. Castro

Consultorio de enfermedades quirúrgicas  
ELECTRICIDAD Y FOTOTERAPIA  
**RAYOS X**

Consulta diaria de 10 a 1 y de 6 a 8

Los jueves gratis a los pobres  
Plaza Constitución, 19, 1.º-Lérida

## A los agricultores

Patatas para sembrar de superior calidad a 1'40 pesetas arrobas.  
Almacén de Agustín Qui, Plaza Constitución, 4.—Lérida.

Gran surtido de modernas camas torneadas  
PRECIOS BARATÍSIMOS

**Ebanistería de José A. Armengol**  
Rambla de Fernando, 16  
Bajos de la Fonda de España.—LEBIDA

**Augusto Lopez Menchero de Olarte**  
PROCURADOR CAUSÍDICO

En la Ciudad de Balaguer se encarga de toda clase de asuntos, propios de la profesión.

## Telegramas

### Nacionales

#### Lotería Nacional

##### El sorteo de ayer

Madrid 20, a las 20'50.

##### Premios mayores

2491	150,000 Ptas.	Zaragoza
15378	60,000 "	Madrid
14677	35,000 "	Barcelona

##### Premiados con 3,000 pesetas

15542, Huelva.—17848, Madrid.—7441, Sevilla.—19939, Tarrasa.—23475, Sevilla.—24557, Sevilla.—29984, Madrid.—5116, Algeciras.—30275, Valls.—24377, Ceuta.—28843, Reus.—24370, Cádiz.—7799, Cartagena.—8704, Fortuna.—1322, Madrid.—21167, Madrid.—30042, Pontevedra-Toro.—12659, Barcelona.—1276, Madrid.—34337, Madrid. 5803, Valencia.—8984, Barcelona.—35345, Jerez.—1267, Bilbao.—26096, Palencia.—9010, Cartagena.—28664, Lérida.—12807, Oviedo.—20686, Huelva.—3966, Málaga.—11441, Lucena.—27956, Madrid.—4073, Dos Hermanas.

##### Conferencia

Auñón y Concas han conferenciado esta mañana.

##### El Sr. Maura

A las dos y media ha llegado Maura, procedente de Valladolid.

##### ¡No hay periodistas!

Se han reunido los directores de los periódicos de Madrid para tratar del viaje del Rey a Canarias.

Acordaron, en principio, en vista de las pocas facilidades dadas a los periodistas y lo caro del cable de Canarias, no mandar redactores que acompañen al Rey en esta excursión.

##### Una reunión

Probablemente se reunirán esta tarde las secciones del Congreso para elegir la comisión que ha de dictaminar sobre la reforma de la ley de expropiación.

### CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'50.

Preside el Sr. Canalejas.

En escaños y tribunas desanimación completa.

Se aprueba el acta.

Jura el cargo D. Alejandro Pidal.

Al entrar en el banco azul el conde de Romanones tropieza y la Cámara se sonríe.

Los escaños van animándose después de aprobada el acta.

##### Ruegos y preguntas

El Sr. Osori Gallardo explana su anunciada interpelación sobre el arriendo de la *Gaceta de Madrid*.

Se ocupa del reglamento que ha publicado el ministro de la Gobernación para la administración de periódicos y dice que contiene varias ilegalidades.

Este reglamento atropella derechos muy respetables.

(Llega al banco azul el ministro de Hacienda).

Alude a la instrucción dictada por el Sr. González Besada, sobre la que deben suscribirse a la *Gaceta* y la campaña con las que indica Romanones en su reglamento que deben suscribirse.

Resulta que ha aumentado el número de suscriptores obligados.

Censura varios extremos del reglamento, entre otros la publicación de los balances de las sociedades anónimas, las tarifas especiales de transportes de las Compañías ferroviarias y otras de índole privada.

(Ocupa la presidencia el Sr. Alonso Castriello).

El Sr. Canalejas celebra una extensa conferencia con el ministro de Hacienda, sentados ambos al lado de la mampara de la izquierda.)

Sigue el Sr. Osorio censurando el reglamento y dice al conde de Romanones que si cree que no hay más intereses que la empresa de la *Gaceta*, pues ha establecido penalidades para los suscriptores y anunciantes forzosos que dejen de concurrir a la *Gaceta*.

Si se hubiese anunciado debidamente la subasta para el arriendo de la *Gaceta*, ¿cree S. S. que no se hubieran dado de cachetes los postores?

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Canalejas.)

Insiste el Sr. Osorio en que el reglamento dictado por el conde de Romanones es ilegal.

El Consejo de Estado podrá decir que el reglamento es bueno ó malo, pero no podrá decir que es aplicable a contratos obligatorios por ambas partes.

Termina pidiendo al ministro que anule el reglamento y respete la legislación vigente al tiempo de hacerse la subasta.

El Sr. Silvela (D. Luis) contesta al señor Osorio, haciendo una calurosa defensa del reglamento dictado por el ministro de la Gobernación.

Se extiende en consideraciones para justificar lo que preceptúa el reglamento que es objeto de la interpelación.

##### La crisis

Créese que la crisis será resuelta siguiendo el ministerio actual y cuando el rey vuelva de su viaje se planteará la verdadera crisis.

En la Cámara esta tarde probablemente, así que se apruebe el proyecto de jurisdicciones, se levantará el Sr. Moret y hará la declaración de que el Gobierno está en crisis.

A consecuencia de esta declaración la Cámara acordará suspender las sesiones con la fórmula de que se avisará a domicilio.

##### Declaraciones de García Prieto

El corresponsal en Madrid del periódico *La Patrie* ha celebrado con García Prieto una interesante entrevista, que publicará al mismo periódico *La Patrie*.

Las manifestaciones del ministro tienen excepcional importancia.

El Gobierno desea—ha dicho—antes que se celebre la boda del rey, procurar se fije la verdadera situación de las órdenes religiosas en España.

Es necesario tomar una resolución antes de la boda, para vitar falsas interpretaciones.

El partido liberal se ocupa en estos momentos del problema; es posible que Moret haya redactado ya el memorandum que ha de enviar a Roma.

El sentido de este documento causará probablemente alguna extrañeza, pero está de acuerdo con el programa del partido liberal en esta materia; esto es que las congregaciones religiosas, excepto las comprendidas en el Concordato, queden sometidas a la ley común.

El corresponsal preguntó a García Prieto si la boda del rey tendría como consecuencia alguna aproximación internacional.

—Oficialmente lo ignoro;—contestó el ministro.

Mi opinión particular es que las nuevas afinidades que vienen de fuera nos arrastran hacia Inglaterra.

Para Francia será esto motivo de alegría, porque siempre ha visto bien la idea del matrimonio del rey con una princesa inglesa.

Nuestra amistad con Francia aumentaría; es más, puede convertirse en intimidad.

Lazos poderosos nos unen ya a la República francesa; además del tratado firmado por Maura, existe un tratado superior secreto que es obra de Montero Ríos.

##### Fallecimiento

Un telegrama recibido de Valencia, da la noticia de haber fallecido en aquella población el contralmirante D. Salvador Barcá.

##### El hambre en Andalucía

Un telegrama recibido de Sanlúcar de Barrameda, señala que el hambre reinante entre los obreros es horrible.

El Ayuntamiento se ve angustiado para arbitrar recursos.

Dicen de Trebujano que 40 obreros han asaltado el cortijo Monteagudo, llevándose el pan amasado.

En Cartagena centenares de obreros mendigan por las calles.

##### Un motin

Vigo.—Han ocurrido graves desórdenes en Finisterre, resultando catorce personas heridas.

El tumulto promovióse al dar posesión el delegado del gobernador al Ayuntamiento.

Menos el alcalde, todos tomaron posesión.

Un concejal y el delegado huyeron.

Este último refugióse en una casa; los amotinados quisieron asaltarla para lyncharle.

##### Mitin

Salamanca.—Soriano y Prieto Villareal darán hoy un mitin en el juego de pelota, pues les han sido denegados el teatro y demás locales adecuados.

##### Bolsa

La cotización de los valores es la siguiente:

Interior contado, 81'40.
Interior fin de mes, 81'55.
Interior próximo, 00'00.
Amortizable, 99'90.
Banco de España, 429'00.
Tabacos, 397'00.
Francos, 15'50.
Libras, 00'00.
Exterior, París, 95'15.
Cambio del oro en Buenos Aires, 000'00.

—C.

LÉRIDA.—IMPRESA DE SOL Y BENET.—1906.

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

# La Artística Industrial

## E. LAMOLLA

Rambla de Fernando

**CÓMODAS**

Silleros tapizados, Bufetes de Comedor, Librerías, Consolas, Mesas de noche, Muebles completos para Hoteles.

50

**CAMAS**

Mesas de Comedor, Armarios con luna lisa y biselada, Sillas de regilla, Lavabos, Mesas de escritorio.

Paseo LAMOLLA

**Esta importantísima fábrica**

no vende a ningún almacenista de Lérida, pues solo vende sus muebles directamente al público y a los mismos precios de fábrica

# JOAN BERGÓS

CORREDOR DE COMERS  
(lo mes antich deis de la capital)

**DIRECCIÓ: Banch d'Espanya y Major, 22-3.**  
TELÉFONO NUM.º 9

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMESTICA BOBINA CENTRAL.**

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK, S. C.

SUCURSAL:

36 MAYOR 36  
LÉRIDA

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

NOVEDADES  
DE

# Jose Ribé

Mayor, 13-LERIDA

Fin de temporada

Rebaja de precios

Camisería • Corbatería • Pañolería • Cuellos

Puños • Guantes • Boas • Botonaduras

Géneros de punto • Bastones • Paraguas

Especialidad en la confección á medida

Premiado en todos los concursos en que ha sido presentado

## ANIS DEL PILAR

Destilerías de Ramon Arrufat

Los consumidores de ANIS le han dado la importancia que merece, propagando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales. - El ANIS DEL PILAR es una bebida altamente higiénica. - Tan conocido es este producto en España y en América, que no necesita elogios.

Plaza de Cataluña, 1.-LÉRIDA

# R. MONTULL

CIRUJANO DENTISTA

por la Facultad de Medicina de Madrid

Profesor Dentista de los Establecimientos de Beneficencia de la provincia

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 6

Plaza de la Constitución, 16, pral.--Entrada por la calle de la Esterería.

LERIDA

## Fábrica de ladrillos y tejas

DE

### BUENAVENTURA NEACH

Especialidad en ladrillos, fines y resistentes, á cara vista, blancos y en colores, chimeneas de fábricas, baldosas y tejas impermeables.

Los ladrillos ordinarios, en competencia con los más económicos.

Se admiten contratas para fabricar ladrillos y tejas á pié de obra, para suprimir el transporte. Trabajo esmerado.

Afuera de S. Martín.-LÉRIDA

## JOSE ALVAREZ. ELECTRICISTA

Especialista en instalaciones y reparaciones de toda clase de aparatos eléctricos.

Coliseo, n.º 3.-LÉRIDA.

## ANIS FONT

Fábrica d' Aguardientes y Licores

de **FONT**  
Pablo

Alcalde Costa, 7-LÉRIDA

Pruébese el Anis FONT

## ANIS FONT

### MERCERÍA

Y

NOVEDADES

## JUAN PORTA

Gran variedad en pieles

Perfumería, Bordados y Puntillas

Artículos para labores

Plaza de la Sal, 1 y Esterería, 13

LÉRIDA

Azulejos, Baldosas, Baldosines

Objetos de granito,

Mosaicos Hidráulicos, etc., etc.,

## V. DA DE SALVADOR VIVES

Alfarería, Vidrio, Cristal, Loza y Porcelana

DESPACHO: Plaza Constitución, 19

DEPÓSITO: Cabrinetty, 13.-LÉRIDA

## LIBRERIA HISPANO-AMERICANA

Miguel de Toro é Hijos

225 RUE DE VAUGIRARD, PARIS.

Gran surtido de obras de enseñanza y de literatura, Diccionarios en todas las lenguas, enciclopedias, libros y material para el trabajo manual, mapas, cuadros murales, compendios de enseñanza científica, & c.

Última obra publicada

La TIERRA (Lecciones de cosas). Utilísimo libro de lectura y de enseñanza científica para las escuelas. 316 pág., 527 grabados, elegante encuadernación, con cuestionarios, léxico, índice alfabético & 2 pesetas.

Boletín Mensual de todas las obras publicadas en Francia.

Pidanse catálogos y prospectos de diferentes obras

**ALMACEN DE Manuel Serentill**  
**GUANOS**  
 3-PLAZA DE LA SAL 17  
 LÉRIDA